



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0082-2018-JNE

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DEL TIGRE

I. OBJETIVO

La presente Propuesta de Plan de Gobierno Municipal, se enmarca dentro del contexto de la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Elecciones Municipales y otros dispositivos legales vigentes; tiene un carácter abierto, flexible y preliminar que servirá de base al gobierno municipal del Partido Aprista Peruano en el Distrito del El Tigre, para la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital Concertado, donde se establecerá claramente la misión institucional y la Visión Distrital de Futuro.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. El Partido Aprista Peruano, en su afán de servir a los pueblos olvidados del Distrito de El Tigre, a elaborado la Propuesta de Plan de Gobierno Municipal Distrital 2019-2022, el mismo que obedece a un Diagnóstico Situacional del Distrito. Nuestro Plan señala claramente los lineamientos de política y la Imagen Objetivo que queremos alcanzar a través de una Moderna y Eficaz Administración Municipal, donde prime el criterio técnico y no la improvisación; la vocación de servicio y no el aprovechamiento personal; la sensibilidad social más no la soberbia ni la intolerancia; la participación ciudadana y no la imposición.
2. Promover y ejecutar proyectos de desarrollo distrital, considerando tres ejes estratégicos, educación, salud y trabajo. Esto lo lograremos en base a gestiones que haremos para lograr alianzas estratégicas con los gobiernos: Central, Regional, Provincial y municipalidades de otras jurisdicciones dentro de la región y ONGs.
3. Capacitación permanente de trabajadores y regidores municipales para mejor desempeño de sus funciones con sus propios ingresos.
4. en nuestra gestion se trabajara en base a los siguientes principios y valores como: la honestidad, sensibilidad humana, justicia social, eficacia y el respeto para asi conseguir el éxito en favor del distrito.

III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

En el 2022, el distrito de TIGRE será un distrito con una estructura social más equitativa, con condiciones favorables, en donde prima la justicia social, que le permita a su población fortalecer sus potencialidades que propiciaran su desarrollo. Y poder decir que somos un distrito que creció en lo laboral, social, educativo y con un servicio de salud que va de acorde con lo que la población requiere y esa será la satisfacción de la gestión del partido aprista Peruano y el grupo técnico que trabajo para llegar a dicho fin.

El Partido Aprista Peruano, considera que las Municipalidades son la auténtica expresión de un Gobierno Democrático que emana de la voluntad popular y, que las Elecciones Municipales, no son una lucha por el poder, sino una voluntad por integrar a las personas bajo los criterios de justicia, libertad y trabajo con el único fin de servir al pueblo, especialmente a los más pobres.

Al iniciar la gestión, solicitaremos el concurso de la Contraloría general de la República para que efectúe un Examen Especial a la gestión saliente y sea ella la que determine responsabilidades. Nosotros queremos trabajar por el desarrollo del Distrito y no entraparnos en otros asuntos.

Establecer relaciones de cooperación y apoyo mutuo con el Gobierno Regional de Loreto, la Municipalidad Provincial de Maynas y los organismos de Cooperación Técnica Internacional.

1. DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al (2022) valor
1.APOYO A LA POBLACION DE LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS	Construcción de una casa albergue en Intut para brindar alojamiento gratuito a nuestros conciudadanos de las diferentes comunidades de nuestro Distrito, quienes visitan la Capital Distrital, cuando sacan sus productos, sus animales de corral; cuando vienes en pos de atención médica o cuando se encuentran realizando gestiones ante las diversas instituciones públicas y privadas en beneficio de su Caserío. diferentes comunidades de nuestro Distrito, quienes visitan la Capital Distrital, cuando sacan sus productos, sus animales de corral; cuando vienes en pos de atención médica o cuando se encuentran realizando gestiones ante las diversas instituciones públicas y privadas en beneficio de su Caserío.	40%
2. FALTA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS	Ayudar a los ciudadanos que no cuentan con su Documento Nacional de Identidad (DNI) y Libreta Militar; para ello se suscribirá un convenio con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y la marina de guerra del Perú.	30%
2. DIMENSIÓN ECONOMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al (2022) valor
1. Actividad comercial con escaso nivel de competitividad	En coordinación con el empresariado y los productores agrícolas, se ejecutaran proyectos de construcción del puerto de productores. Así mismo se elaborara junto a los empresarios del sector turismo un adecuado diagnóstico del sector y la aplicación de estrategias para reactivarlo competitivamente.	45%
2. Productores agrícolas escasamente articulados a la cadena productiva	Se conformaran asociaciones de productos para obtener mayor presencia en la cadena productiva. Asimismo se propiciara la formalización de las microempresas agrícolas para facilitar la colocación de sus productos, propiciar ferias gastronómicas de comidas regionales que permitan incorporar valor agregado a sus producciones.	30%

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al (2022) valor
1. CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS Y SUELOS	Protección del medio ambiente, urbano y rural mediante la Implementación de programas de sensibilización y de capacitación sobre la protección del medio ambiente. Gestionar recursos para la preservación del ecosistema.	40%
2. CONTAMINACION AMBIENTAL	Protección del medio ambiente, urbano y rural mediante la Implementación de programas de sensibilización y de capacitación sobre la protección del medio ambiente. Gestionar recursos para la preservación del ecosistema.	25%
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al (2022) valor
1 Atención deficiente en los aspectos administrativos en favor de la provincia.	Capacitación permanente para trabajadores y regidores municipales.	80%
2. Manejo deficiente de los recursos económicos del municipio.	Manejo adecuado de los recursos, priorizando las necesidades básicas de la comunidad	80%